



UDS

Mi Universidad

Super Nota

Nombre del alumno (a): Jesús Alexander Arismendi López

Nombre del tema: Responsabilidad Penal

Parcial: 4to

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Lic. En Enfermería

Cuatrimestre: 8vo

RESPONSABILIDAD PENAL

¿QUÉ ES?

Constituye el tipo de responsabilidad principal que se deriva del derecho penal, encargado de castigar los comportamientos antijurídicos más graves y que atentan contra los bienes jurídicos más apreciados



PILARES

La responsabilidad penal gira en base a dos pilares básicos y fundamentales que delimitan su territorio: el delito y la pena.

El delito constituye la conducta no permitida desde el punto de vista jurídico que se ha llevado a cabo y la pena hace referencia a la sanción que el Estado impone al autor del delito. la responsabilidad penal hace referencia a una acción u omisión sanitaria, dolosa o imprudente, que está tipificada como delito o falta en nuestro código penal y que además está penada por la Ley



Por otra parte, igual que en la responsabilidad civil hablábamos de dolo y de negligencia, **en este caso es preciso hablar de dolo y de imprudencia.**



DOLO

= delito. Dolo equivale a intencionalidad, es decir, cuando se actúa con la intención (sabiendo lo que hace) de producir un daño. Son hechos voluntarios (el autor quiere hacerlo) por regla general, el profesional sanitario nunca tiene intención de causar un daño y por lo tanto, no es habitual el delito doloso sanitario.

IMPRUDENCIA

= delito o falta (en el delito siempre hay penas de prisión mientras que en las faltas como mucho son multas, vigilancia, etc.): por regla general, se entiende por imprudencia una actuación humana lícita, que, sin embargo, produce un resultado tipificado como delito, no deseado por su autor, o lo que es lo mismo, sin dolo



Referencia bibliográfica

Recuperado el 16 de febrero de 2025, de https://fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/01/DZDxUaFtsr29jHPC4b4m-916327361732eb192489e9aa2ae9c969-LC-LEN803-LEGISLACION_EN_SALUD_Y_ENFERMERIA.pdf